

Proyecto de Ingreso 2018 a la ENMJN

escrito por Yezmín Roldán Assad | junio 4, 2018



Proyecto de Ingreso 2018 a la ENMJN

Yezmín Roldán Assad

Docente de la ENMJN, Responsable de la Comisión de Ingreso

En la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños, estamos esperando a nuestras futuras aspirantes que conformarán la generación 2018-2022.

En sus manos tendrán la oportunidad de educar a su país en nivel preescolar para contribuir al desarrollo de un mejor México.



Feria Vocacional, en el CETis 10, 8 de octubre de 2017

Seguiremos trabajando en aras de dar elementos de certeza y seguridad para fortalecer la elección de la profesión como Licenciados en Educación Preescolar y elegir **a los mejores** asegura en buena parte esto se dé, al ser una de las profesiones en donde no hay posibilidad de automatizar nuestra labor.



Feria Vocacional, en el CETis 10, 8 de octubre de 2017

Gracias por tomar la decisión trascendental de elegir la mejor profesión **iser**
maestro!

Necesitamos a los mejores.



Agradecimientos a estudiantes ENMJN

- *En las diferentes instituciones en donde realizamos la promoción nos dimos a la tarea de llevar a nuestras estudiantes que hubieran tenido la oportunidad de haber realizado sus estudios de educación media en estas instituciones.*
- *Feria Vocacional en el CETis 10 (8 de octubre 2017) Barrón Olvera Alondra Itzel 202, Granados Vilchis Diana Ximena 202 y Vázquez Villa Paulina 204*
- *Centro de Estudios de Bachillerato 4/1 (22 de Noviembre 2017) "Maestro Moisés Sáenz Garza" Ramírez Martínez José Ignacio grupo 303, Reséndiz López Yatzareth Pamela Grupo:206 y Arroyos Ayala Natalia. Grupo:302.*



Centro de Estudios de Bachillerato 4/1, Maestro: "Moisés Sáenz", 22 noviembre de 2017

ACCIONES DE PROMOCIÓN

Expo "Al encuentro del Mañana", UNAM, del 12 al 19 de octubre 2017

AGRADECIMIENTOS A DOCENTES:

- **Luciana Miriam Ortega Esquivel**
- **Esperanza Reyes Carrión**
- **Rocío Martínez Escamilla**
- **Mishel Yadira Martínez Gómez**
- **Germán E. López García**
- **Alma Lucia Cruz Falcón**
- **Mario Bautista**
- **Ana Laura Galván Merlo**

- **Aida Mondragón Guerra**

GALERÍA

El pase de diapositivas requiere JavaScript.

Expo Profesiográficas del Colegio de Bachilleres, Planteles 15, 17, 20 y 13

Estudiantes que nos acompañaron:

- **Valencia Cortes Mariana Lizet**
- **Mónica Velázquez Mote**
- **Samantha Méndez Águila,**
- **Denisse Aguilar Gómez,**
- **Isis Om Sheila Trinidad Gómez**
- **Sonia Gallegos Lezama**
- **Nayeli Andrea Olvera Saavedra**

Colegio de Bachilleres Plantel 15, 8 de marzo de 2018

GALERÍA

El pase de diapositivas requiere JavaScript.

Colegio de Bachilleres Plantel 17, 17 de abril de 2018

GALERÍA

El pase de diapositivas requiere JavaScript.

Colegio de Bachilleres Plantel 20, 20 abril de 2018

GALERÍA

El pase de diapositivas requiere JavaScript.

Colegio de Bachilleres Plantel 13, 18 de mayo de 2018

GALERÍA

El pase de diapositivas requiere JavaScript.

Beca “Prepa SÍ”

escrito por Revista Voces | junio 4, 2018

Si tuviste esta
beca en el
último año de
bachillerato,
solicita tu
renovación

Beca
prepa
sí



Beca “Prepa Sí”

**¡Atención alumnas de nuevo
ingreso!**

Si tuviste esta
beca en el
último año de
bachillerato,
solicita tu
renovación

Beca
prepa
sí



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

[\(Se anexa al final la Gaceta Oficial No. 120 con los datos completos. O bien, haz clic aquí\)](#)

Aviso por el que se modifican las reglas de operación del Programa de estímulos para el Bachillerato Universal “Prepa Sí”, Ciclo escolar 2016-2017.

INFORMACIÓN BÁSICA

El Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, busca ser un apoyo que contribuya a que los alumnos y alumnas que viven en la Ciudad de México y cursan sus estudios en las escuelas públicas del Nivel Medio Superior ubicadas en la Ciudad de México, no tengan que abandonar sus estudios por falta de recursos económicos, extendiendo este apoyo a los estudiantes, que pertenecieron al “Programa” durante su Bachillerato y que se encuentran inscritos en el primer año en escuelas públicas del Nivel Superior dentro de la Ciudad de México, para garantizar con ello la continuidad escolar (población objetivo).

Cabe señalar que durante el ciclo escolar 2015-2016, se alcanzó la cifra de 253,852 de aspirantes a formar parte del Programa, de ellos la población beneficiaria fue de 217,776. Asimismo, el sistema de estímulos económicos comprende a todos los estudiantes que tengan promedios aprobatorios del 6.00 a 10.00 de calificación, lo que es muy innovador en comparación con los apoyos tradicionales que se otorgan a los alumnos y alumnas con mejores promedios.

De este modo, el Programa acompaña a los estudiantes durante sus estudios de Nivel Medio Superior y el primer año de Nivel Superior, considerando a los alumnos con promedios más bajos que corren generalmente mayor riesgo de abandonar sus estudios, además de incentivarlos a mejorar sus calificaciones con el esquema basado en a mayor promedio mayor estímulo.

DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA Fideicomiso Público, denominado “Educación Garantizada del Distrito Federal” a través de la Coordinación Ejecutiva del PREBU de la misma Entidad.

OBJETIVO GENERAL

Operar un sistema de estímulos económicos para contribuir a que las y los estudiantes residentes en la Ciudad de México que cursan el bachillerato en Instituciones Públicas ubicadas en dicha Entidad, no tengan que abandonar sus estudios por falta de recursos económicos, y hacer extensivo el apoyo por un año escolar más a los beneficiarios del Programa que hayan egresado del bachillerato

y se encuentren inscritos en el primer año en Instituciones de Educación Superior Públicas en la Ciudad de México.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

* Otorgar un estímulo económico mensual a los alumnos del Nivel Medio Superior de escuelas públicas, para que no abandonen sus estudios por motivos económicos y hacerlo extensivo a los alumnos del primer año del Nivel Superior que hayan pertenecido al Programa, para dar continuidad con sus estudios.

ALCANCES

El Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, corresponde a un programa de transferencias monetarias en donde se otorga hasta 213,000 (Doscientos trece mil) estímulos mensuales a estudiantes del Nivel Medio Superior que estudien en escuelas públicas en la Ciudad de México durante el ciclo escolar 2016-2017 y residan en dicha Entidad Federativa, haciendo extensivo dichos estímulos a los beneficiarios que ingresen y cursen el primer año de estudios de Nivel Superior (Licenciatura) que hayan sido beneficiarios del Programa, con la finalidad de que no abandonen sus estudios por falta de recursos económicos.

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Capítulo 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" \$1,293'000,000.00 (Un Mil Doscientos noventa y tres Millones de Pesos 00/100 M.N.) destinado a la entrega de:

* Hasta 213,000 estímulos económicos de forma mensual, por un monto de \$500, \$600 o \$700 pesos a cada beneficiario según su promedio de calificaciones, de uno a diez meses dependiendo de la fecha de conclusión del trámite de incorporación al Programa, así como a los beneficiarios del Programa egresados de bachillerato que se encuentren cursando por primera vez el primer año del

nivel de Licenciatura en Instituciones de Educación Superior Públicas en la Ciudad de México.

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO / DIFUSIÓN

El Programa se difundirá en la página de internet: www.prepasi.df.gob.mx, en el sitio del Gobierno de la Ciudad de México, www.df.gob.mx y/o en el sitio del “Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal” www.fideicomisoed.df.gob.mx y a través de la Coordinación Ejecutiva del PREBU del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, con domicilio en Calle Orizaba Número 154, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, (entre las Calles Zacatecas y Querétaro, Metro Hospital General), Teléfono: 11-02-17-50. Asimismo la Convocatoria del Programa se difundirá entre la comunidad escolar, en colaboración con las Autoridades Educativas de las diversas Instituciones, a través de la instalación de módulos informativos, carteles y/o lonas que se instalarán en los Planteles Escolares. La difusión se realizará también mediante la distribución masiva de trípticos y volantes, así como a través de las redes sociales (**Facebook: Prepa_Sí** y **Twitter:@P_Prepa_Sí**) conforme a lo establecido en los acuerdos de colaboración Institucional que se tienen celebrados con los subsistemas Educativos de Bachillerato. De manera complementaria a lo anterior, se colocarán anuncios sobre el programa en espacios públicos como son bajo puentes, paradas de transporte público y en estaciones del Sistema Colectivo-Metro, conforme a la disponibilidad de espacios que se asignen para tal efecto, de acuerdo a los lineamientos establecidos para ello por el área de Comunicación Social del Gobierno de la Ciudad de México.

REQUISITOS DE ACCESO / REQUISITOS PARA REINGRESAR AL PROGRAMA:

Los alumnos aspirantes a reinscribirse al Programa deberán presentar en original y copia para cotejo, los documentos mencionados en el punto anterior (“apartado

5.2.1. Requisitos para nuevo ingreso”), con excepción de lo dispuesto en el numeral 4 de dicho punto (“4.- Comprobante de calificaciones”), el cual debe cumplirse de la forma siguiente: “4. Comprobante de calificaciones, sellado por la Institución Educativa:

a) Bachillerato: Boleta del último grado cursado o constancia de estudios con promedio o historial académico (en el caso de sistema abierto deberán contar con por lo menos cinco materias aprobadas durante el año 2016).

b) Universitarios: Certificado de bachillerato o boleta del último grado cursado del Nivel Medio Superior. En el caso de que se detecte que el aspirante a reinscribirse al Programa se encuentra recursando un semestre o ciclo escolar anterior, no procederá su trámite, hasta en tanto regularice su situación académica, a menos que se acredite que nunca ha sido beneficiario(a) del Programa. A excepción de los estudiantes de sistemas de bachillerato abierto, los aspirantes de reingreso al Programa no podrán ser incorporados si no tienen por lo menos un 50% de materias aprobadas del total de las materias cursadas en el semestre inmediato anterior. Sólo podrán incorporarse en caso de que regularicen su situación académica, esto es aprobar el 50% como mínimo de sus materias.

DISPOSICIONES COMUNES PARA NUEVO INGRESO Y REINGRESO AL PROGRAMA

Los documentos a entregar deberán ser legibles y acreditar la información proporcionada en la solicitud de ingreso o reingreso. Si los datos no son correctos o existen tachaduras o enmendaduras, no procederá el trámite de incorporación al Programa.

PROCEDIMIENTOS DE ACCESO

El acceso al Programa se realiza mediante Convocatoria Pública difundida en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en dos periódicos de mayor circulación en la Ciudad de México, así como en la página de internet: www.prepasi.df.gob.mx,

en el sitio del Gobierno de la Ciudad de México, www.df.gob.mx y/o en el sitio del “Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal” www.fideicomisoed.df.gob.mx. Los alumnos aspirantes podrán registrarse en la página web del Programa www.prepasi.df.gob.mx de acuerdo al calendario de la Convocatoria 2016-2017; asimismo, deberán llenar los formatos que se encuentran en la página citada para su presentación impresa en los Módulos Prepa Sí, que serán dados a conocer en el mismo medio. Una vez entregada toda la documentación requerida se extenderá al estudiante solicitante el comprobante correspondiente, ejemplo: (F-1617-01). Para recibir el estímulo económico se deberá activar la tarjeta bancaria (monedero electrónico) en la página web www.prepasi.df.gob.mx e imprimir su comprobante de activación. El acceso al Programa queda supeditado al cumplimiento de los requisitos establecidos en las presentes Reglas de Operación, así como en la Convocatoria vigente. El área responsable de la inscripción y reinscripción al Programa es la Coordinación Ejecutiva del PREBU del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, que se ubica en Calle Orizaba Número 154, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, en la Ciudad de México.

REQUISITOS DE PERMANENCIA, CAUSALES DE BAJA O SUSPENSIÓN TEMPORAL

REQUISITOS DE PERMANENCIA EN EL PROGRAMA

Para seguir formando parte del padrón de beneficiarios(as) del Programa y recibir su estímulo mensual la o él beneficiario debe:

- a)** Continuar inscrito como alumno(a) en una Institución Pública de Educación Media Superior o Superior ubicada en la Ciudad de México.
- b)** Continuar residiendo en la Ciudad de México.
- c)** No tener alguna beca escolar por concepto de estudios del Nivel Medio Superior y Superior.
- d)** Participar en actividades en comunidad que promuevan el empoderamiento de

las y los jóvenes, el enfoque de derechos humanos, la equidad de género y la construcción de ciudadanía; actividades que podrán realizarse bajo los ejes temáticos establecidos por el Programa, tales como 1) arte y cultura; 2) deporte y recreación; 3) salud, 4) medio ambiente, 5) ciencia y tecnología; 6) participación juvenil y; 7) economía solidaria; y que podrán realizar en planteles escolares, espacios públicos, e Instituciones del Gobierno de la Ciudad de México; preferentemente en lugares cercanos a donde residan los beneficiarios y durante la vigencia del estímulo económico.

CAMBIO DE INSTITUCIÓN O PLANTEL

Los alumnos que siendo beneficiarios del Programa realicen cambio de Institución Educativa o Plantel Escolar, deberán presentar su identificación con fotografía y la constancia de inscripción al nuevo plantel o institución, en copia y original para cotejo, para continuar recibiendo su estímulo económico.

ESTÍMULOS

Los beneficiarios del nivel medio superior podrán permanecer en el Programa por un máximo de tres ciclos escolares (30 depósitos), de conformidad con su año de inscripción en el mismo y únicamente el primer año del nivel superior (10 depósitos).

Para los alumnos que cursen el primer año del nivel superior, inscritos en Universitarios Prepa Sí, el estímulo se otorgará por un tiempo máximo de un año, con duración de diez meses (de septiembre 2016 a junio 2017). El monto del estímulo económico dependerá del desempeño escolar del estudiante, de acuerdo con la siguiente tabla.

PROMEDIO	MONTO ESTÍMULO MENSUAL
6.00 a 7.50	\$500.00

7.51 a 9.00	\$600.00
9.01 a 10.00	\$700.00

FORMA DE ENTREGA

Los estímulos serán depositados mediante una tarjeta bancaria en su modalidad de monedero electrónico, a través de la Institución Bancaria designada para tal efecto, misma que será entregada una vez que se cuente con la validación por parte de las Instituciones Educativas, y será a mes vencido cumplido.

BENEFICIOS ADICIONALES

Seguro de vida, cuya suma asegurada fija será por \$10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 M.N.), beneficio que otorga la Institución Bancaria BANORTE, siempre y cuando se cumpla debidamente con el llenado del consentimiento del seguro generado durante el registro de inscripción-reinscripción. El otorgamiento del beneficio está sujeto al cumplimiento de dicho formato, sin embargo este beneficio adicional no condiciona la incorporación al Programa, por lo tanto, el error o deficiencia en el llenado del formato respectivo (póliza) no será motivo para negarle su acceso al Programa.

SUPERVISIÓN Y CONTROL

El Gobierno de la Ciudad de México a través del “Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal” y la Coordinación Ejecutiva del PREBU de la misma Entidad, se encargarán de las actividades y procedimientos de supervisión y control conforme a sus atribuciones vigilando los avances mediante los informes generados de manera trimestral y/o anual o a través de cualquier otro instrumento de supervisión que la Coordinación Ejecutiva del PREBU considere pertinente. Asimismo la Coordinación Ejecutiva del PREBU, establecerá las medidas de control necesarias para evitar duplicidad de pago del estímulo.

[Gaceta Oficial No. 120 con los datos completos Liga de descarga al pie del documento](#)

[Descargar \(PDF, 562KB\)](#)

Discurso de bienvenida

escrito por Revista Voces | junio 4, 2018



Belén Álvarez Arroyo

alumna de la EMJN

Buenos días a las autoridades y a toda la comunidad educativa de la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños.

Hoy es un día de alegría para todos nosotros porque comienza el ciclo escolar 2015-2016 y se incorpora una nueva generación de alumnas y alumnos para comenzar sus estudios en la Licenciatura en Educación Preescolar. A partir de este momento, ustedes compañeros que recién llegan a esta escuela, emprenden un nuevo camino, el cual requiere de pasión, dedicación, entrega, responsabilidad y un gran compromiso para superar los retos que seguramente se les presentarán a lo largo de estos cuatro años.



Durante este trayecto, ustedes, al igual que las demás compañeras de otros grados, adquirirán las habilidades y las competencias necesarias para sobresalir en el ámbito educativo y profesional.

Hoy tengo la gran oportunidad de invitarlos a ser mejores, esto no implica estar en una competencia desleal con los demás, no se trata de llegar a ser el primero, el más destacado o el más inteligente, se trata de superarnos a nosotros mismos, de manera constante, por lo que necesitamos saber con honestidad cuáles son nuestras debilidades y fortalezas para trabajar positivamente con cada una de ellas; fijarnos metas y conseguirlas, siempre pensando en la valiosa intervención educativa que realizaremos con nuestros niños preescolares.

Los exhorto a no dejar para mañana el ser mejores, debemos empezar hoy, y que al final de cada semestre y ciclo escolar podamos decir con toda satisfacción: “hemos recorrido un buen tramo en el camino hacia la docencia y somos mejores que cuando comenzamos”.

Ustedes eligieron esta noble carrera docente, así que nunca se detengan en sus aprendizajes, busquen nuevos conocimientos y aplíquenlos de manera profesional. Los invito a que hagan el mejor de los esfuerzos por conocer y comprender sus asignaturas y todo lo que les ofrece el Plan de Estudios 2012. Cuanto más capaces sean, mayores y mejores posibilidades tendrán para el futuro.

Quienes compartimos el sueño de convertirnos en profesionales de la educación esperamos ser los mejores para abrir nuevos caminos a las futuras generaciones, al poner en alto el magisterio y representar con orgullo, respeto, pasión y dignidad, a este gremio que se caracteriza por su gran trayectoria histórica, nacional y social.



Nuestra carrera tiene un sello humanístico, por lo cual tenemos el compromiso de formar seres humanos basados en principios y buenos valores durante su trayecto escolar, por esa razón debemos ser maestros más y mejor preparados, para enfrentar los problemas y retos educativos que se nos presenten y ser capaces de plantear soluciones vanguardistas e innovadoras.

Tomen con responsabilidad este desafío que hoy se presenta ante ustedes; aprovechen al máximo a sus maestros porque son quienes los van a apoyar y acompañar en este camino y quiero agradecer a cada uno de los docentes que año tras año comparten sus conocimientos y experiencias; recordemos que un buen maestro es aquel que deja una huella positiva en sus alumnos y se convierte en una gran inspiración.

También quiero felicitar a las alumnas de cuarto año porque están en el último tramo de la carrera. Ustedes son la primera generación de este Plan de Estudios 2012 por lo cual les deseo mucho éxito, recuerden que donde quiera que desempeñen su labor llevan el estandarte de la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños, así que deben de ser excelentes profesionistas y las mejores exponentes en su ramo.

Voy a terminar con unas palabras de Walt Whitman que muestran cierto paralelismo con la visión que debiera tener el magisterio.

“No dejes que termine el día sin haber crecido un poco, sin haber sido feliz, sin haber aumentado tus sueños. No te dejes vencer por el desaliento. No permitas que nadie te quite el derecho a expresarte, que es casi un deber. No abandones las ansias de hacer de tu vida algo extraordinario. No dejes de creer que las palabras y la poesía sí pueden cambiar el mundo. Pase lo que pase nuestra esencia está intacta. Somos seres llenos de pasión”.

“La vida es desierto y oasis. Nos derriba, nos lastima, nos enseña, nos convierte en protagonistas de nuestra propia historia. Aunque el viento sople en contra, la poderosa obra continúa: Tú puedes aportar una estrofa. No dejes nunca de soñar, porque en sueños es libre el hombre”.

¡Gracias!